

LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS ESCOLARES DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DE 9 DE MAYO DE 2023

**ANEXO I – Centros admitidos:**

Nº	Código	Denominación	Centro bilingüe	Comp. educativa	Erasmus+	No part. 2022-23	Proyecto	Total
1	04700508	IES José Marín	2	0	2	0	6	<b>10</b>
2	04000699	IES Alhamilla	2	0	2	0	5,5	<b>9,5</b>
3	04001141	IES Nicolás Salmerón	2	0	2	0	5,25	<b>9,25</b>

**ANEXO II – Centros excluidos:**

Código	Denominación	Causa de exclusión
04700351	IES Alto Almanzora	Ni el Anexo I ni la carta de aceptación del centro francés indica la fecha de estancia de sus estudiantes en el centro andaluz (artículo 4.2) y por tanto no garantiza que se cumplirá el requisito de reciprocidad (Art. 4.1).
04700272	IES Fuente Nueva	La carta de aceptación no asegura que la estancia del alumnado se realizará en familias u otro procedimiento (Art. 5.2 e). El listado de alumnos no está compuesto por 15 alumnos o alumnas (Art. 3.3).
04004826	IES Murgi	El certificado del Consejo Escolar muestra una fecha errónea.
04003457	IES Rosa Navarro	La carta de aceptación del centro británico no indica la fecha de estancia de sus estudiantes en el centro andaluz (artículo 4.2) y por tanto no garantiza que se cumplirá el requisito de reciprocidad (Art. 4.1). El centro educativo británico no es de similar nivel educativo (Art. 4.1 b). No presenta certificado del Consejo Escolar (Art. 5.2 d). El proyecto pedagógico no alcanza una puntuación mínima de 3 puntos (Art. 6.2 e) y por tanto no puede ser seleccionado.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 8 de la citada Resolución, en un plazo de **tres días hábiles** los centros podrán presentar las alegaciones ante la correspondiente Delegación Territorial (Servicio de Ordenación Educativa).

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Matilde Romero Maldonado

Fdo. José Carlos Rodríguez Carreño

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel  
04008 Almería  
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575  
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MATILDE ROMERO MALDONADO	07/06/2023 11:13:20	PÁGINA 1/1
	JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARREÑO	07/06/2023 11:07:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8VFTPWNHGHGSX35AHS4JGZ5Q	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			